

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Pueblos indígenas: diversidad biocultural, territorio, agricultura.

Carácter de la asignatura: Optativa

Cátedra/s-Área/s, Departamento/s: Grupo de Estudio y Trabajo junto a comunidades Qom de la región del chaco – GET Qom-FAUBA (CD 3654/12).

El equipo docente se desempeña en las cátedras de Genética/Dpto. Biología Aplicada y Alimentos, Extensión y Sociología Rurales/Dpto. Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y en la Especialización en Desarrollo Rural – EPG-FAUBA.

Carrera: Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura Universitaria en Jardinería.

Período lectivo: 2022-2024

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Bimestral

Profesores responsables de la asignatura: Libertad Mascarini y Gustavo Schrauf.

a) Equipo docente FAUBA: Libertad Mascarini (Mag. Ing. Agr.); Gustavo Schrauf (Dr. Ing. Agr.); Beatriz Nussbaumer (Dra. Ing. Agr.); Eduardo Musacchio (Ing. Agr.); Carlos J. Cowan Ros (Dr. Ing. Agr.).

b) Docentes invitadas/os: Lorena Cardin (Lic. en Antropología, Doctorando); Manuel F. Correa (Lic. en Antropología, Mag.); Ana Álvarez (Ing. Agr.), Diana Lenton (Dra. en Antropología); Silvina Ramirez (Abogada, Dra.); Daniel Somma (Dr. Ing. Agr.); Lucía Golluscio (Dra. Prof. Titular Consulta UBA, Inv. Princ. Conicet).

c) Otros invitados: Referentes indígenas de distintos pueblos indígenas relacionados a la temática de cada clase.

Carga horaria para el estudiante: TREINTA DOS (32) horas, DOS (2) créditos

Correlativas requeridas:

Aprobadas:

Trabajo y Sociedad

Introducción a la Jardinería.

Modalidad: Curso

3. FUNDAMENTACIÓN

En América Latina habitan más de 400 Pueblos indígenas que representan el 8 a 10% de la población regional. Existe una gran coincidencia entre las zonas geográficas de mayor riqueza biológica con las de mayor diversidad cultural. En el mundo entero se pueden identificar territorios o áreas que son valorados, manejados y conservados gracias a las formas de vida de los pueblos indígenas y sus comunidades (PPD, 2019).

El Estado argentino reconoce en la actualidad la existencia de, al menos, 955 mil personas pertenecientes a más de treinta pueblos indígenas, aunque admite que se trata de un “subregistro” (INDEC Censo 2010). La academia acuerda que son muchos más. Aun así, cierto discurso científico, textos escolares e incluso el sentido común hegemónico se refiere a los pueblos originarios como un hecho del pasado y no como grupos étnicos que están vivos y presentes en la actualidad (Aranda, 2015). La intencionalidad de invisibilizar a los Pueblos indígenas se remonta a la ideología del naciente Estado argentino que se basó en su construcción de “civilización o barbarie”.

Briones (1996) sostiene que lo nacional, en los Estados nacionales que emprendieron un proceso de descolonización, debió construirse no sólo en contraposición a un otro metropolitano, lo español, sino frente a un otro autóctono que les representaba desafíos particulares para el proceso de comunalización de las naciones emergentes. Los Pueblos indígenas fueron simbolizados como “lo propio” frente al “otro” metropolitano, pero no se adecuaban a los ideales de la identidad de la nación que se intentaba construir, homogénea y blanca. Además, este otro autóctono constituía una amenaza en tanto podía reclamar derechos territoriales en base a su ocupación anterior y continua. El objetivo del Estado argentino por eliminar y/o asimilar a la población indígena constituyó una distinción particular en relación con el resto de los Estados emergentes. De modo que la formación y consolidación del

Estado nación se sustentó en el proceso de genocidio de los Pueblos indígenas llevado a cabo, esto es en la intencionalidad de desestructurar a dichos colectivos a través de procesos de sometimiento, detención, apropiación, concentración, deportación, distribución, explotación e incorporación de personas, territorios y/o recursos (Delrio *et al.*, 2007; Delrio *et al.*, 2018). Particularmente, la generación del ochenta se basó en la homogeneización tanto del territorio como de su población.

Sin embargo, a partir del V Centenario del 'descubrimiento' de América, 1992, los pueblos indígenas del continente experimentaron un proceso de reorganización y fortalecimiento. Argentina también fue parte de ese renacer. Según Lenton y otros (2015) la militancia de organizaciones y comunidades indígenas logró colocar en la agenda de los derechos humanos la situación de grandes sectores de la sociedad, hasta entonces por fuera de los campos de visibilidad. Así, ha comenzado a ser visible el hecho de que existen numerosas y diversas comunidades, organizaciones y familias de pueblos originarios en el territorio nacional.

Asimismo, consecuencia de una profundización del extractivismo (Giarracca & Teubal, 2010; Svampa, 2013) a través de la megaminería, extracción de petróleo, industria forestal y agronegocios -entre otros- y de obras de infraestructura complementarias como represas, carreteras y gasoductos, en las últimas dos décadas, los pueblos originarios y campesinos de diferentes latitudes de nuestro país, se erigieron como actores protagónicos en la defensa de los territorios y en la propuesta de otro modelo de desarrollo (Aranda, 2015). El aumento de la producción como solución al hambre mundial a través de la llamada "Revolución Verde" implicó la modificación del ambiente para maximizar el potencial de rendimiento de pocas variedades en las que se basó la incorporación tecnológica, en lugar de mantener la alta variabilidad genética más adecuada a la gran diversidad de ambientes que constituyen los agroecosistemas. El resultado fue de un alto costo ambiental y social, "...una serie de impactos ecológicos, económicos y sociales, derivados de las prácticas 'modernas' de producción." (Sarandon, *et al.* 2014). En contraposición, las iniciativas económicas vinculadas a la recuperación y al

sincretismo con saberes campesinos e indígenas, actualmente, se incorporan al denominado «giro ecoterritorial», expresión de nuevos lenguajes de valoración que atraviesan las luchas socioambientales en el continente (Svampa, 2013). Allí se incorpora la categoría de la soberanía alimentaria, referida al derecho de los habitantes para organizar estructuras socioculturales que resulten beneficiosas para las personas que trabajan en los territorios, afianzando el desarrollo de circuitos económicos locales y nacionales que defienden la alimentación sana y la protección/creación de biodiversidad (Cabanés Morote & Gómez López, 2014).

Los pueblos indígenas se relacionan con la diversidad biológica, la utilizan como medio de sustento y la perciben como esencial para sus vidas. La biodiversidad se entrelaza con sus conocimientos, prácticas y valores espirituales y materiales, y está estrechamente relacionada con los derechos comunes sobre la tierra y los recursos naturales, y con la cultura (Borrini, 2010).

Los pueblos indígenas tienen derechos consagrados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en las constituciones nacionales y en las leyes de varios de los países latinoamericanos. Sin embargo, rara vez dicho marco normativo es respetado por los Estados produciéndose una “brecha de implementación” entre los instrumentos jurídicos y su efectiva puesta en funcionamiento (Stavenhagen, 2007).

En el año 1994 la Constitución de la Nación Argentina planteó el inicio de una nueva etapa al reconocer, en el Art. 75 inc. 17, la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas. De igual modo, en el inc. 20 del mencionado artículo expresa el compromiso al dictado de leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural; y, en los inc. 22 y 24 otorga jerarquías constitucionales a los tratados internacionales referidos a ellas (Rosso, 2016).

Por esto, tal como establece la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe “Es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es solo incluir en las instituciones de educación superior a mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y

afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, sino transformarlas para que sean social y culturalmente pertinentes. Estos cambios deben asegurar la incorporación en las instituciones de educación superior de las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos y grupos sociales” (CRES, 2018).

Destacamos y compartimos, asimismo, lo que planteara el Ingeniero Parodi (1966) “El territorio argentino ha sido teatro de una agricultura aborígen sobresaliente... Una ley o una institución que ampara esta agricultura salvaría una riqueza potencial de un valor fuera de todo cálculo”.

Creemos que es necesario reconocer y aprender, en todos los niveles educativos, la historia, la actualidad, los derechos de los Pueblos indígenas de América Latina. ‘Los argentinos -por tradición y formación histórica- no hemos valorado el saber de dichos Pueblos. Un acercamiento al conocimiento de los pueblos indígenas, realizado ya en otros países latinoamericanos, cuya toma de conciencia es un hecho, nos ayudaría a la comprensión del destino común a que estamos definitivamente unidos’ (Pérez y Rex González, 2000).

Desde estos fundamentos, la asignatura se propone construir un espacio de estudio y reflexión sobre cosmovisiones/ontologías, modos de vida y de producción de pueblos originarios de Argentina desde el análisis de la historia no hegemónica de estos pueblos. Reflexionar sobre la relación entre la educación superior, los saberes académico-científicos y los saberes culturales ancestrales y locales de uno de los sectores más vulnerados e invisibilizados de nuestra sociedad como lo son los pueblos indígenas, enriqueciéndose mutuamente y construyendo nuevos conocimientos que busquen aportar propuestas de solución a sus necesidades desde las distintas disciplinas de nuestra institución y desde las demandas y propuestas que han venido formulando y/o formulan las organizaciones indígenas. En resumen, apostamos a aportar a un verdadero diálogo de saberes.

Conocer y analizar modos de organización y gestión de la producción, sistemas de cultivo con plantas nativas y de manejo pastoril de distintas comunidades indígenas adaptados a sus ecorregiones y respetuosos del ambiente, permitirá

integrarlos a sistemas de cultivo sustentables, resilientes a los impactos del cambio climático, y mantener y cuidar la biodiversidad acorde a cada zona o región.

La asignatura se propone como un espacio de enseñanza-aprendizaje para el conocimiento y respeto de la cultura de los pueblos indígenas, de su cosmovisión y de sus derechos, en el que las y los estudiantes encuentren también apoyo teórico-metodológico que les permita desarrollar trabajos relacionados a la cuestión indígena acordes a su formación académica. En ese espacio, también se propone visibilizar la cuestión indígena y aportar a una formación académica de las y los estudiantes, con enfoque interdisciplinario y pluricultural.

4. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura son que la/os estudiantes logren:

- 1) Adquirir conocimientos respecto a los distintos pueblos y comunidades indígenas de Argentina, su cultura, historia, actualidad, así como su concepción de territorio, relación con la naturaleza y ontología.
- 2) Conocer cultivos y plantas nativas de distintas comunidades indígenas, así como modos de organización y gestión de la producción, adaptados a sus ecorregiones y respetuosos del ambiente.
- 3) Adquirir conocimientos que aporten a una formación integral, intercultural, desde un enfoque interdisciplinario y desde el diálogo de saberes.
- 4) ~~Introducir~~ Conocer los principales paradigmas, marcos normativos y regulatorios, debates y conceptos (interculturalidad, estados plurinacionales, autonomía, etnodesarrollo y *sumak kawsay* 'Buen vivir') asociados al ejercicio de los derechos de los pueblos originarios.
- 5) Incorporar conocimientos y herramientas que le faciliten el desarrollo de proyectos y de trabajo junto a integrantes de comunidades indígenas.

5. CONTENIDOS

Módulo 1. Pueblos indígenas, historia y actualidad.

- Pueblos originarios en Argentina, territorios y procesos históricos. Genocidio. Conquista, apropiación de sus territorios y de su fuerza de trabajo.
- Modelos regionales de asimilación, exclusión, migración, desplazamientos y explotación de indígenas.
- Visibilización de la cuestión indígena en América Latina y reactualización étnica.
- Derecho indígena. Marco normativo nacional e internacional. Problemáticas comunes a los pueblos originarios que habitan el territorio. “Brecha de implementación”.

Módulo 2. Cosmovisión indígena. Naturaleza y cultura desde la ontología indígena.

- Cosmovisión indígena. Concepto de ontología. Prácticas, saberes, subjetividades, territorios y memoria.
- Relaciones entre naturaleza y cultura: totemismo, animismo, perspectivismo, naturalismo. Significados, prácticas y relaciones sociales en los vínculos entre humanos y no humanos.
- Lenguas indígenas. Discursos y prácticas en la relación intercultural.

Módulo 3. Conflictos territoriales.

- Concepto y modelos de desarrollo imperantes y alternativos. Conflictos por el uso, apropiación y significados de los territorios. Transformaciones ambientales y disputas por los bienes comunes naturales. Extractivismo y consecuencias sobre los territorios y pueblos indígenas.
- Agentes involucrados en los conflictos en distintas escalas. Dispositivos de poder y modos de gobierno. Experiencias y estrategias de resistencia.

Módulo 4. Territorios indígenas de Conservación

- Distintos modelos de conservación ambiental. Territorios de conservación indígena. Gestión comunitaria de los bienes naturales. Participación comunitaria en políticas de conservación.
- Territorio, autonomía, derechos y bienes comunes.
- Los modelos de conservación basados en el turismo y otros emprendimientos económicos.

Módulo 5. El paisaje y las plantas desde la cosmovisión indígena.

- Etnobotánica. Etnias y árboles. Los remedios del monte.
- Etnopaisaje. Relación con la naturaleza circundante. Construcción comunitaria del paisaje. Bases para diseñar o reforestar áreas comunitarias.

Módulo 6. Agricultura y PPII

- Sistemas de manejo agrícola y pastoril de diferentes grupos y comunidades indígenas: milpa, chinampas, bancales, terrazas, waru waru, trashumancia, otros.
- Diversidad biocultural. Conservación, manejo y recuperación de la agrobiodiversidad local. Especies nativas y variedades locales. Conservación in situ y ex situ. Bancos de germoplasma. Guardianes de semillas.
- Impactos de la agricultura industrial en las prácticas culturales.
- Agroecología. Importancia e integración de los saberes ancestrales y locales.

Módulo 7. Experiencias de trabajo en territorios indígenas

- Trabajo de extensión junto a comunidades indígenas. Extensión o comunicación. Dinámica de grupos para el trabajo en territorio. Diálogo de saberes.
- Estudio de casos: Experiencias de trabajo en territorio junto a comunidades indígenas.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

El curso se organizará en clases teórico-prácticas de 4 horas semanales. En cada clase se realizará una exposición teórica y a continuación se trabajará con dinámica de grupos, integrando los contenidos teóricos expuestos con la bibliografía propuesta y las experiencias presentadas por el/la docente y/o referentes indígenas invitada/os, así como con las experiencias vivenciales de los estudiantes. Se concluirá con un resumen que sintetice los aspectos mencionados.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará sobre la base de la elaboración de un trabajo escrito en el cual se deberán utilizar de manera crítica elementos teóricos y

conceptuales vistos durante el curso. En aquellos casos en que los estudiantes ya cuenten con un problema de investigación de tesis, en dicho trabajo se podrán analizar aspectos ligados a la temática de la tesis desde la perspectiva intercultural de la asignatura. Los trabajos realizados serán expuestos en la clase de cierre de la asignatura.

La aprobación de la asignatura se alcanzará con una calificación final igual o superior a cuatro (4) puntos, que implica un 60% de logro en las capacidades o competencias planteadas como objetivos. El estudiante que no alcance esta calificación quedará en condición “libre” como única condición alternativa.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

1. Alberto Rex González, A. y J.A. Pérez. 2000. Argentina Indígena Vísperas de la conquista. 2da. Ed. 44 pp.
2. Aranda, D. 2015. Pueblos originarios. En: Amnistía Internacional.
<https://www.territorioindigena.com.ar/Pueblos-Originarios>
3. Arenas, P. et al. 2012. Etnobotánica en zonas áridas y semiáridas del Cono Sur de Sudamérica. Ed: Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (CEFYBO – CONICET), Facultad de Medicina, UBA. 272 p. (Capítulos seleccionados)
4. Borrini, G. 2010. Diversidad biocultural conservada por pueblos indígenas y comunidades locales –ejemplos y análisis. Consorcio ICCA y Cenesta para GEF SGP, GTZ, IIED y UICN/CEESP, Teherán. 71 pp.
<https://www.iucn.org/es/content/diversidad-biocultural-conservada-por-pueblos-ind%C3%ADgenas-y-comunidades-locales-ejemplos-y-an%C3%A1lisis>.
5. Briones, C. 1996 “Culturas, identidades y fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo”, Revista de Cs Sociales, Universidad Nacional de Quilmes, pag. 121-133
6. Cowan Ros, C. y Nussbaumer, B. 2013. “Comunidad indígena”: (des)encuentros de sentidos. *Cuadernos de Antropología Social*, UBA, n° 37, pp.109-137.

7. Freire, P. 1973. ¿EXTENSION O COMUNICACION? La concientización en el medio rural. Siglo XXI Ed. México, España, Argentina, Colombia. 109 pp.
8. Golluscio, L. A. (2019). Etnografía del habla: textos fundacionales (Vol. 1). Eudeba.
9. Lenton, D.; Walter Delrio; Pilar Pérez; Alexis Papazian; Mariano Nagy y Marcelo Musante. 2015. Dossier: Genocidios. Conceptos, Año 90 N° 493 Univ. del Museo Social Argentino. Pp: 119-142.
10. Mascarini, L., Musacchio, E., Benito, G., Díaz, G., Seoane, A. 2019. "Biodiversidad y etnopaisaje en una comunidad indígena qom de la provincia de Formosa, NEA". e-book Agroecología, Meio Ambiente e Sustentabilidade. Atena Editora. Brasil. Libro 5, cap. 9. 298: 85-95. ISBN 978-85-7247-331-6
11. Musacchio, Mascarini, L., Castro, L. 2019. "Experiência de reintrodução de variedades de milho nativas em uma comunidade qom no nordeste da Argentina". e-book Agroecologia, Meio Ambiente e Sustentabilidade. Atena Editora. Brasil. Libro 7, cap. 13. 328:119-123. ISBN 978-85-7247-331-6.
12. Nussbaumer, B. 2014. Pueblo, Territorio y Autonomía. Tensiones en los modos de construcción de los indígenas como sujetos de derecho en la Argentina. Rev. Trabajo y Sociedad 23: 485-506. ISSN 1514-6871
13. Parodi, L. R. 1966. La agricultura aborigen argentina. 1ra. Ed. Plan Social Educativo. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. EUDEBA. 45 pp.
14. Rosenzvaig, E. ETNIAS Y ARBOLES. Historia del universo ecológico Gran Chaco. Ed. Nuestra América. <https://iicpfaunt.files.wordpress.com/2015/10/etniasyarboles.pdf> (Cap. Seleccionados)
15. Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, N° 244, 30-46.

8.2. Bibliografía complementaria

- Alonso, A. 1994. Políticas de espacio, tiempo y substancia: Formación de estado, nacionalismo y etnicidad. Original The politics of space, time and substance: State formation, nationalism and ethnicity. *Annual Review of Anthropology* 23. (traducción: Sara Martinez).

- Cabanes Morote, M., & Gómez López, J. D. (2014). Economía social y soberanía alimentaria. Aportaciones de las cooperativas y asociaciones agroecológicas de producción y consumo al bienestar de los territorios. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (82).
- Cardin, L. 2013. “Construcciones en disputa de la identidad *qom*. La escenificación de las diferencias ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En Tola F., Medrano C. y Cardin L. (eds.), *Gran Chaco. Ontologías, poder, afectividad*. Ciudad de Buenos Aires, Rumbo Sur. <https://rid.unrn.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/2486>
- Cardin, L. 2015. “A nosotros nos dicen usurpadores, pero la ley dice preexistentes ¿Cuál tiene más peso?’ Tensiones en torno a los criterios del relevamiento del territorio *qom*”, Ponencia enviada a la *XI Reunión de Antropología del Mercosur* (RAM), Universidad de la República, Uruguay.
- Cardin, L. 2017. “Territorio *qom* y Memoria: versiones enfrentadas sobre la historia del territorio en conflicto”. Actas de las *XII Reunión de Antropología del Mercosur* (RAM), Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- Cardin, L. 2018. “Entre realidades y simulacros. El proceso de relevamiento del territorio *qom*.” En M. Carrasco (ed.) *Campos de interlocución y políticas de reconocimiento indígena en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Antropofagia. ISBN 978-987-1983-37-7



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2023-05399603 - Asignatura optativa Pueblos Indígenas:
Diversidad Biocultural, Territorio, Agricultura para la carrera de Tecnicatura
Universitaria de Jardinería.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.